MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2015 "TERMINACION DE LA CORRECCIONAL DE MUJERES DE CORONEL OVIEDO" – ID N° 292.751.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 1039 de fecha 2 de diciembre de 2015, la Arq. Manuel Giménez por la Dirección de Obras, el C.P. Cristian Bobadilla por la Dirección Financiera y la Abg. Mirian Fernández por la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Resolución N° 1039 de fecha 2 de julio de 2016 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el proceso y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota de fecha 29 de diciembre de 2015 remitida por la Sra. Lorena Baez Jara, Directora Interina de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones cursadas.
- Adenda N° 01
- Acta de Apertura de fecha 03/02/16.
- Oferta presentada por el oferente: ING. ANTONIO CABRERA BURGOS, LAPACHO CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA FENAR, ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, GRUPO V.A.S.A., MANCUSO CIA S.R.L., EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, ING. ROBERTO CHAVEZ.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 09:30 hs., del día 03 de febrero de 2016; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

En el Acta de Apertura de Ofertas quedaron las siguientes observaciones:

- ✓ El Sr. Elvio Ojeda con CI N° 2.624.514 en representación del Ing. Roberto Chávez deja constancia de la firma GRUPO V.A.S.A. no presenta la lista de personal con la cantidad mínima solicitada y que el Cronograma presentado no está de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

  RESPUESTA DEL COMITÉ DE EVALUACION: los documentos de carácter formal serán solicitados si el comité los considera necesarios en el momento de la evaluación correspondiente.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

C.P. Cristian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
ING. ANTONIO CABRERA BURGOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LAPACHO CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCTORA FENAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO V.A.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANCUSO CIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. ROBERTO CHAVEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. MARIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

Las ofertas presentadas y que cumplieron con la presentación de los documentos sustanciales se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
LAPACHO CONSTRUCCIONES	1.440.359.630.-
GRUPO V.A.S.A.	1.770.832.820.-
ING. ROBERTO CHAVEZ	1.899.932.600.-
ING. ANTONIO CABRERA BURGOS	2.061.066.068.-
CONSTRUCTORA FENAR	2.075.168.900.-
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	2.094.000.000.-
EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	2.099.853.000
MANCUSO CIA S.R.L.	2.258928.290.-

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS" y ANEXO N° 2CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA.

Teniendo en cuanta que el sistema de Adjudicación es por el Total, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente LAPACHO CONSTRUCCIONES, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Por Nota de fecha 8 de febrero de 2016 se ha solicitado a la firma oferente LAPACHO CONSTRUCCIONES, documentos que no han presentado con sus ofertas, otorgándoles un plazo de (2) dos días hábiles.

La firma ha presentado documentos las que serán valoradas al momento de aplicar los Criterios de Evaluación.

2. Requisitos para Calificación Posterior

Capacidad Legal

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Abog. [illegible]N FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristian M. Bobadilla
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se 29remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se ha solicitado INFORME a la Dirección General de Talento Humano, confirmando de esta forma que la firma LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

3. Capacidad Financiera						
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012, 2013, 2014.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012, 2013 y 2014.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documento	**CUMPLE**

Abog. [illegible] FERNÁNDEZ
[illegible] Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristian M. Bobadillo
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

					el Anexo I, inciso F).	
• **Demostrar que posee** o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del ***50%*** del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 45% del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	**CUMPLE**

El Anexo de los Cálculos de Ratios forma parte del presente informe.

Abog. BRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

4. Experiencia General en Obras						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del monto total de la oferta.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución **mínima del 50 %** o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 45% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

5. Experiencia Específica en Obras.						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **2 (dos)** contratos, durante los últimos diez **10 años,** similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la **Sección V. Alcance de las Obras.** • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **98 %** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **5 (cinco) años** en las siguientes	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisit	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisito	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los document	**CUMPLE**

Abg. [illegible] FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

años en las siguientes actividades clave: • Trabajos de estructuras de Hº Aº. • Trabajos de albañilería en general. • Trabajos de Instalación sanitaria en general. • Trabajos de Instalación eléctrica en general. • Trabajo de pintura en general			requisitos mínimos requeridos.	requisitos mínimos requeridos.	documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

6. Capacidad en materia de personal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Como mínimo con un Jefe o Superintendente de Obras que, con 5(cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.**OBS.:** deberá permanecer en el sitio obra desde el inicio hasta el final de los trabajos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	**CUMPLE**

Abog. VICTOR FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

siguientes: • Profesional Arquitecto o Ingeniero • Técnico electricista. • Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias • Pintor de obras						

Abog. [illegible] FERNANDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

7.Capacidad en materia de equipos.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Mezcladoras para morteros, herramientas **de mano** livianas • Andamios metálicos y/o **escaleras deslizables**, altura mínima 5 metros • **Herramientas auxiliares de electricidad.** • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	**CUMPLE**

8. Requerimientos adicionales

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

La firma LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara CUMPLE con los requisitos adicionales.

9. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

De conformidad a lo que establece la Ley Nº 4558 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones

Abg. JUAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

C.P. Cristian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

públicas, en su Art. 2°) "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional" y Art. 3º, Inc. c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

A los efectos de la acreditación del origen nacional del producto, el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo estipulado en el Decreto Nº 9.649/12 de fecha 7 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley N° 4558/11.

La no presentación del mencionado Certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas

OBSERVACIÓN: La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

10. Criterio para desempate de ofertas

En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de determinar la oferta a ser adjudicada:

- la mayor liquidez de la empresa y si continúa el empate se considerará a la:

- que cuenta con la mayor cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio;

Para consorcios: se analizara la capacidad financiera del Socio Líder, y el que posea el mejor Coeficiente de Liquidez, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación, será Considerada la mejor calificada.

Si persiste el empate, se considerará al Socio líder en cuanto a la mayor cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio

NO SE REGISTRO EMPATE ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2015 "REPARACIONES VARIAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIAIRA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"**, a la firma **LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara**, por un monto total a contratar de **Gs. 1.440.359.630 (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta millones trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta)**.

C.P. Cristian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Abog. MIRIAM FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Arq. Manuel Giménez
Director Técnico
Dirección de Obras e Infraestructura

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Abog. MIRIAN FERNANDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Arq. Manuel Giménez
Director Interino
Dirección de Obras e Infraestructura

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION PUBLICA NACIONA Nº 11/2015 "TERMINACION DE LA CORRECCIONAL DE MUJERES DE CORONEL OVIEDO"

LAPACHO CONSTRUCCIONES DE GREGORIO VERA JARA									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	662.751.571	21,12	726.720.940	0,00	712.072.291	0,00	21,12	7,04	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	31.386.080		0		0				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	31.386.080	0,03	0	0,00	0	0,00	0,03	0,01	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	921.267.337		959.673.648		1.106.058.076				
FLUJO DE FONDOS									
ACTIVO CORRIENTE	662.751.571	631.365.491	726.720.940	726.720.940	712.072.291	712.072.291	2.070.158.722		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	31.386.080		0		0				

Monto de la Oferta	**1.440.359.630**
50% DE LA OFERTA	**720.179.815**
CONTRATOS EN EJECUCION	**594.170.478**
TOTAL	**1.314.350.293**

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRES

C.P. Christian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.